

SE ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE

MG

RADICADO: 2018-693 ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE

PROCESO: GARANTIA MOVILIARIA

Al Despacho. Bucaramanga, 2 de diciembre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos de diciembre de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la manifestación del apoderado del BANCO DE OCCIDENTE en el proceso de Garantía Mobiliaria contra LIA MARIA PACHECO SANDOVAL, en el anexo visible al No. 03 que el vehículo de placas D D C 368, fue entregado por parte del parqueadero CENTRAL PARKING S.A.S. y enviados los oficios respectivos a la Policía Nacional sección automotores, ordenado en auto del 30 de septiembre de 2020, razón por la cual se ordena el archivo del expediente adelantado por Garantía Mobiliaria.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **12b5a1835f85bab22d55a34b2217f6eb5f57be3c14a82cc5c9af473b843b209d**

Documento generado en 02/12/2021 07:58:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>